

Grado en Magisterio en Educación Infantil

**PROMOVIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE
LA SOCIEDAD, LA ESCUELA Y LA FAMILIA
COMO AGENTES TRANSMISORES DEL
GÉNERO Y SUS ESTEREOTIPOS A
SUPRESORES DE LOS MISMOS.**

**PROMOTING THE TRANSFORMATION OF
SOCIETY, THE SCHOOL AND THE FAMILY
AS AGENTS THAT TRANSMIT GENDER AND
ITS STEREOTYPES TO SUPPRESSORS OF
THEM.**

Curso académico 2024/2025

Facultad de Educación. Universidad de Cantabria

Autora: Beatriz Lameiro Velarde

Director: José Pedro Calvo León

Fecha: 19 de febrero de 2025

ÍNDICE

1. Resumen/Abstract	2
Resumen	2
Abstract	3
2. Introducción	4
3. Estado de la cuestión y relevancia del tema	4
4. Finalidad y objetivos del trabajo	18
5. Desarrollo de la revisión teórica y propuesta de innovación	18
6. Discusión y resultados	28
7. Referencias bibliográficas	31
8. Anexos	34

1. Resumen/Abstract

Resumen

Actualmente se cree que las diferencias comportamentales entre hombres y mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas naturales, es decir, el sexo, sin embargo, se obvia la influencia que ejerce la sociedad a través de la transmisión de una cultura determinada, es decir, el género. De esta manera, nuestros antepasados, para sobrevivir tomaron la decisión de repartirse el trabajo, siendo los hombres los que asumieron la tarea de cazar y defender al poblado a través de la lucha mientras las mujeres gestaban y criaban a la descendencia. Los hombres asumieron que debían ser fuertes, agresivos y no tener miedo ni compasión, mientras que las mujeres interiorizaron que debían ponerse en segundo plano, anteponiendo las necesidades y deseos del resto a los suyos propios. Así, la perpetuación de estos roles a lo largo del tiempo ha generado consecuencias negativas para ambos sexos. Por su parte, la necesidad de los hombres de afirmar su valía y su superioridad es la causante de las altas tasas de mortalidad por caídas accidentales, así como de la baja tolerancia a la frustración y al fracaso, lo cual se relaciona con el suicidio y con adicciones como el alcoholismo y la drogadicción. En las mujeres estos roles producen inseguridad y sumisión, lo cual está estrechamente relacionado con la violencia de género, la trata de mujeres y la prostitución, así como con la obsesión por la apariencia física que puede derivar en trastornos de la conducta alimentaria. Es por ello que este proyecto persigue demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres, en su mayor parte tienen su origen en la transmisión de los roles asumidos por las sociedades pasadas que, a pesar de que entonces cumplían una función determinada, actualmente carecen de utilidad y, además, tienen graves repercusiones en la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Así, busca identificar los modos en los que estos roles y estereotipos se transmiten actualmente y proponer una serie de pautas para erradicarlos dando lugar a que las sociedades futuras sean educadas en la libertad y la igualdad.

Palabras clave: Sexo, género, estereotipo, transmisión, consecuencia.

Abstract

It is currently believed that behavioral differences between men and women have their origin in natural biological differences, that is, sex, however, the influence that society exerts through the transmission of a certain culture, that is, gender, is ignored. In this way, our ancestors, in order to survive, made the decision to share the work, with the men taking on the task of hunting and defending the village through struggle while the women gestated and raised the offspring. Men assumed that they should be strong, aggressive, and not afraid or compassionate, while women internalized that they should put themselves in the background, putting the needs and desires of others before their own. Thus, the perpetuation of these roles over time has generated negative consequences for both sexes. On the other hand, men's need to assert their worth and superiority is the cause of high mortality rates from accidental falls, as well as low tolerance for frustration and failure, which is related to suicide and addictions such as alcoholism and drug addiction. In women, these roles produce insecurity and submission, which is closely related to gender violence, trafficking in women and prostitution, as well as to the obsession with physical appearance that can lead to eating disorders. That is why this project seeks to demonstrate that the differences between men and women have their origin in the transmission of the roles assumed by past societies that, despite the fact that they fulfilled a certain function then, are currently useless and, in addition, have serious repercussions on the lives of citizens. Thus, it seeks to identify the ways in which these stereotypes are currently transmitted and propose a series of guidelines to eradicate them, leading to future societies being educated in freedom and equality.

Keywords: Sex, gender, stereotype, transmission, consequence.

2. Introducción

Este proyecto gira en torno a un problema de investigación: ¿Cómo afecta el género en la vida de hombres y mujeres? Dicho problema surge de la observación diaria y la reflexión sobre el origen y las consecuencias de las diferencias comportamentales entre los sexos.

Tras analizar la literatura existente puede comprobarse que el género y los estereotipos de género tienen su origen en la organización social asumida por las sociedades prehistóricas con el fin de favorecer la supervivencia, sin embargo, actualmente, ese modo de organización y esos roles no cumplen ninguna función y, sin embargo, tienen numerosas consecuencias negativas para ambos sexos.

Después de identificar los modos de transmisión de estos roles y estereotipos y, con el objetivo de dar respuesta a la problemática, se proponen diversas medidas a llevar a cabo por la sociedad, la escuela y la familia, para eliminar la transmisión de estereotipos de género, erradicar el género y educar a las nuevas generaciones en la igualdad y la libertad.

3. Estado de la cuestión y relevancia del tema

A pesar de que existe la creencia generalizada que indica que las diferencias existentes entre los comportamientos de hombres y mujeres tienen su origen en sus diferencias biológicas, fisiológicas y anatómicas naturales, como los cromosomas, las hormonas y los genitales, es decir, en aquello que denominamos sexo, actualmente se sabe que estas diferencias no se deben únicamente a la naturaleza humana puesto que también influye el modelo cultural que las sociedades transmiten, es decir, el género (Mejía, 2015).

De esta manera, según Butler (2006), el género hace referencia a los comportamientos que cada sociedad ha establecido como apropiados para los hombres y para las mujeres, es decir, para cada sexo.

Así, en consonancia con Soley (2014), puede darse el caso de que el sexo y el género coincidan, es decir, que los comportamientos y actitudes con los que las personas se sienten identificados psicológicamente, coincidan con los que la sociedad ha asociado a sus características biológicas, a estas personas se las denomina cisgénero. Sin embargo, también se da el caso contrario, es decir, existen personas que se identifican con los comportamientos asociados al otro sexo, en este caso nos encontramos ante personas transgénero, las cuales, en la mayoría de los casos deciden someterse a cirugía de reasignación de sexo y a terapia de sustitución de hormonas, con el fin de modificar sus características biológicas, fisiológicas y anatómicas por aquellas del otro sexo, con el fin de que su sexo y su género coincidan, culminando con el malestar y la ansiedad producidos por el conflicto existente entre sexo y género.

El hecho de que las sociedades clasificaran comportamientos como propios de uno u otro sexo ha dado lugar a que esa asociación se generalice, dando lugar a estereotipos de género o creencia de que todos los miembros del mismo sexo comparten ciertos rasgos o características (Castillo y Montes, 2014).

Los estereotipos que se transmiten proceden de sociedades, modos de vida y de organización muy distintas a las nuestras.

Tal y como narra Subirats (2017), en la prehistoria, conseguir comida para sobrevivir y lograr que la descendencia alcanzara la vida adulta suponían tareas realmente arduas, razón por la cual nuestros antepasados decidieron repartirse el trabajo para lograr sus objetivos. De esta manera, debido a las diferencias biológicas entre ambos sexos, las mujeres se encargaron de gestar, criar y cuidar a la descendencia en el interior de las cuevas mientras que los hombres se responsabilizaron de cazar y proteger a los miembros del clan o de la aldea mediante la lucha.

Hombres y mujeres comenzaron a asumir los comportamientos y actitudes que contribuían a lograr los objetivos que cada sexo tenía para el mantenimiento de la humanidad.

La tarea de los hombres implicaba ejercer la violencia, para lo cual resultaba necesario ser fuerte y no tener miedo ni piedad del contrincante, así como estar dispuesto a morir y a matar si resultaba necesario.

La tarea de las mujeres suponía ponerse al entero servicio de sus criaturas dedicándose plenamente a su gestación, parto, alimentación y cuidado, por lo que también ponían en riesgo su vida en los embarazos, pero en este caso de manera pasiva.

De esta forma, la sociedad ha establecido los comportamientos deseables y apropiados para cada sexo, es decir, el género, como consecuencia de la perpetuación a lo largo del tiempo de los roles que nuestros antepasados tuvieron que desempeñar para sobrevivir.

Así, en consonancia con García et al. (2014), el género masculino se ha construido sobre la violencia, la agresividad, la valentía, la negación de la debilidad o la empatía, el sacrificio personal y la imposición sobre el resto, a pesar de que ello conlleve gran esfuerzo y sufrimiento. A esto se le denomina “ser un hombre” y estos son los comportamientos considerados apropiados para este sexo y con los que los varones se ganan la aprobación y el respeto de la sociedad.

Por su parte, el género femenino debe anteponer al resto sobre la propia persona, dejando las necesidades e intereses propios en un segundo plano.

La interiorización de estos roles llevó a los hombres a creer que las mujeres les pertenecían al igual que lo hacían los animales, la tierra y la naturaleza en general, lo cual se vio favorecido por las actitudes asumidas por las mujeres propias del rol que desempeñaban, dando lugar a una cultura androcéntrica, es decir, centrada en la figura del hombre.

La perpetuación e interiorización de estos roles a lo largo del tiempo hasta la actualidad ha tenido y está teniendo graves consecuencias para ambos sexos.

Las niñas y mujeres han interiorizado la inferioridad, lo cual les provoca inseguridad. En este sentido, han aprendido a no atender sus deseos y a no confiar en su criterio, por lo que delegan sus comportamientos y decisiones en otras personas, es por ello que le otorgan gran importancia a la impresión y la opinión que el resto tiene de ellas. De este modo, las imágenes y productos comerciales suponen un mandato para las chicas, que ceden con facilidad ante las presiones por seguir las modas y por parecerse a las famosas, lo cual puede desencadenar trastornos de la conducta alimentaria como anorexia y bulimia, así como obsesión por las operaciones y tratamientos de estética. Así, las niñas aprenden que su valor social reside en la belleza física, en la delicadeza y la obediencia (Gálvez, 2001).

Por otra parte, las mujeres han interiorizado que el sentido de su vida radica en ocuparse de otros individuos, estar a su servicio y hacerles felices, es por ello que buscan desesperadamente una pareja a la que entregarse, lo cual puede resultar extremadamente peligroso, ya que, si no hay reciprocidad, pueden caer en manos de personas que se aprovechen de ellas para sus intereses, pudiendo desencadenar en casos de trata de mujeres, prostitución o violencia de género.

En consonancia con Millán et al. (2014), en los hombres estos estereotipos tienen, sobre todo, consecuencias mortales. Tal y como muestran los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), en España durante el año 2023 fallecieron 17.737 personas por causas externas, de las cuales 11.205 eran hombres y 6.532 mujeres, es decir, el 63% y el 36% respectivamente.

En este sentido, las causas más frecuentes entre los hombres fueron los suicidios, los cuales sumaron un total de 2.952 fallecidos y las caídas accidentales, que se cobraron la vida de 2.156 varones. Continuando con las caídas accidentales, estas fueron la primera causa de muerte externa entre mujeres, aunque la cifra alcanzada dista mucho de la de los hombres, 1.862, seguida del ahogamiento, la sumersión y la sofocación que, juntas, estas causas sumaron 1.701 fallecidas durante el año.

Esta diferencia entre las tasas de mortalidad por causas externas entre ambos sexos, también tiene su origen en los roles ejercidos por los hombres en la antigüedad. En la prehistoria los varones no podían fracasar porque eso suponía la pérdida de vidas humanas de la aldea, ya fuera el hambre o la invasión la causa de la misma. Es por ello que, al seguir transmitiéndose estos roles hasta la actualidad, en el presente los hombres sienten la necesidad de demostrar su valía y muestran dificultades para gestionar y aceptan el fracaso, por lo que su baja tolerancia a la frustración, en ocasiones, culmina con el suicidio (Subirats, 2017).

Con respecto a las caídas accidentales, la segunda causa de muerte externa en hombres, debido a que en nuestro país no existen escenarios en los que pueda demostrarse la capacidad de hacer frente al peligro, la valentía y la ausencia de miedo, como puede ser una guerra, los varones han creado situaciones en las que poder afirmar su superioridad a través de retos arriesgados entre los que se encuentran el balconing, el acceso a infraestructuras inestables o la conducción temeraria, otra de las principales causas de muerte externa varonil.

Del mismo modo, esta necesidad de autoafirmación lleva a los hombres a competir continuamente para verificar quien tiene más riquezas, quien es más fuerte o más rápido, sin embargo, sólo uno puede alzarse con el título de ganador de la competición, sea esta del tipo que sea, dejando a numerosos perdedores a las espaldas, los cuales, debido a su baja tolerancia a la frustración, comienzan a castigarse descuidando sus hábitos saludables, lo cual, en ocasiones concluye con casos de alcoholismo y drogadicción (García et al., 2014).

Actualmente, las mujeres han visto reducida la presión de los estereotipos de género puesto que pueden estudiar, trabajar, realizar deporte físico y vestir pantalones sin ser juzgadas, aunque se las sigue presionando para formar una familia y realizar las tareas domésticas. Sin embargo, en el caso de los hombres, se suele juzgar con más dureza a aquellos que visten con prendas asociadas al sexo femenino o que manifiestan sus emociones.

Tras conocer el origen del género y de los estereotipos de género, así como las consecuencias que tienen en la vida de hombres y mujeres, resulta necesario conocer el modo en el que se transmiten. En este sentido diferenciamos varios agentes transmisores:

- La familia es el principal agente socializador y, por lo tanto, el primer agente transmisor de estereotipos de género. De este modo, a pesar de que este agente afirma no ejercer un trato desigual con sus hijos que, con sus hijas, la distinción comienza incluso antes del nacimiento (Bonelli, 2009).

Durante el embarazo, concretamente en el momento en el que los progenitores conocen el sexo del bebé, estos comienzan a pensar nombres, y a preparar su habitación, su ropa y algunos juguetes en función de lo considerado apropiado para su sexo, por lo que serán muy diferentes de las elecciones que hubieran realizado si se hubiera dado el otro de los casos posibles.

En relación a la personalidad de la futura criatura, antes del nacimiento algunas familias ya han imaginado el deporte que practicará o incluso su futura profesión. En este sentido, el recién nacido, con tan solo unos minutos de vida, ya tiene gran parte de su vida diseñada en base al género atribuido a su sexo, por lo que los mensajes que se le transmiten a una niña, distan mucho de los que recibe un niño, puesto que las expectativas son muy diferentes en función de su sexo.

Tras el nacimiento, la familia transmite inconscientemente los comportamientos aceptables para cada sexo a través de varias acciones, en ocasiones casi imperceptibles. Con respecto a las niñas, cabe destacar que una de las primeras actuaciones que se llevan a cabo es la puesta de pendientes, lo cual hace incidencia en la importancia de la belleza. Por otro lado, varios estudios demuestran que las madres lactantes dan el pecho de manera desigual a los niños que a las niñas. De esta manera, mientras que a ellos se les amamanta a demanda, ajustándose a sus

tiempos, con las niñas la madre ejerce un rol más directivo (Subirats, 2017).

Conforme las criaturas van creciendo reciben por parte de sus progenitores, estimulación en un ámbito de desarrollo u otro en función de su sexo. Así, se estimula la motricidad en los niños, incitándoles a saltar, trepar y moverse, mientras que se teme que las niñas se hagan daño por lo que se las trata con delicadeza y se las incita a tener prudencia. Por su parte, se fomenta en ellas el desarrollo del lenguaje.

Por otra parte, en función de los roles que desempeñan cada uno de los progenitores, en los casos de familia biparental heterosexual, los niños y niñas interiorizarán las funciones asociadas a cada sexo, de este modo, si la madre es la que se encarga de las tareas del hogar y, mayoritariamente, de la crianza de los hijos e hijas, estos asumirán que estas tareas corresponden a las mujeres.

- La escuela es el segundo agente socializador más importante para el niño y la niña como consecuencia del tiempo que pasa en ella. En este sentido, antes de analizar los estereotipos que transmite, resulta importante conocer las leyes educativas en materia de igualdad.

En primer lugar, el sistema educativo español, así como los poderes públicos y los ciudadanos y ciudadanas, se rigen por la Constitución española de 1978 por ser la norma suprema del país. Esta Ley Orgánica, en su capítulo segundo del artículo 14 establece que no puede darse ningún tipo de discriminación por razón de sexo, por lo que su entrada en vigor supuso la erradicación de las diferencias curriculares y de acceso a la educación entre chicos y chicas existentes hasta el momento.

Posteriormente, en 2004, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género puso, por primera vez, el foco en los estereotipos y las jerarquías transmitidas. Concretamente, en los artículos 7, 8 y 9, relativos a ámbito educativo, estableció la formación

inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad, así como el fomento del valor de igualdad entre hombres y mujeres a través de la eliminación de los estereotipos sexistas transmitidos por los materiales educativos y la detección de la violencia intrafamiliar. En este sentido, responsabilizó a los Consejos Escolares de adoptar medidas que fomentaran la igualdad real y a los servicios de inspección educativa de velar por la aplicación y el cumplimiento de estos artículos.

Por último, en 2007 se aprobó la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la cual, en el capítulo 2 del título segundo establece las medidas educativas a tomar para lograr la igualdad efectiva, las cuales guardan gran similitud con las expuestas por la ley anterior, sin embargo, además, apuesta por equilibrar la presencia de ambos sexos en los órganos de control y dirección de los centros educativos, y por incluir en las distintas materias, las aportaciones realizadas por las mujeres a lo largo de la historia.

A pesar de que las leyes en materia de igualdad rechazan cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, los centros educativos y el profesorado, en ocasiones transmiten mensajes que diferencian y jerarquizan al alumnado. En este sentido, en consonancia con Rodríguez (2012), denominamos currículo oculto a aquellos valores, mensajes y aprendizajes que el alumnado interioriza debido a que los elementos organizativos, los recursos materiales o los propios docentes transmiten, generalmente de la forma inintencionada y en contradicción con el currículum formal.

Este currículo oculto puede transmitirse a través de diferentes canales, sin embargo, comenzaremos a analizar los valores transmitidos a través del lenguaje verbal y escrito utilizado en los centros educativos.

En relación al lenguaje escrito, cabe destacar que, debido a que nuestra cultura se ha construido sobre la figura del hombre, el lenguaje se asienta sobre los intereses de los mismos, así se utiliza la forma masculina del sustantivo para referirse al género humano, mientras que se usa el

femenino para referirse a un sexo concreto. De esta manera el lenguaje invisibiliza a las mujeres y, en consecuencia, las niñas aprenden a ser invisibles.

Concretamente, tal y como afirma Vargas (2012), en la escuela apreciamos un lenguaje escrito sexista en los letreros, ya que podemos leer “Despacho del director” y “Sala de profesores” a pesar de que la directora sea una mujer y de que el claustro esté compuesto, en su mayoría, por profesoras. Del mismo modo, los documentos del centro también suelen estar redactados en masculino genérico, al igual que las circulares, las cuales suelen comenzar con la expresión “Queridos padres”.

En cuanto al lenguaje verbal, debido a que el profesorado ha sido educado en una cultura androcéntrica, en ocasiones emiten mensajes que perpetúan los roles y estereotipos de género. En este sentido, resulta común escuchar a los profesores y profesoras elogiar la belleza y delicadeza de las niñas e indicar a los niños que deben ser fuertes y evitar llorar. Por otra parte, comentarios como, “¿Te dio mamá el dinero para la excursión?”, ¡Vaya almuerzo más rico te ha preparado mamá!, “Tienes que decirle a mamá que mañana te ponga ropa cómoda”, transmiten el mensaje de que las tareas del hogar y aquellas relacionadas con la crianza de los hijos e hijas pertenecen a las mujeres.

Así, se ha demostrado que los maestros y maestras utilizan más diminutivos a la hora de dirigirse a las niñas, y que prestan más atención a los niños puesto que son estos los que suelen mostrar más comportamientos disruptivos, sin embargo, el rechazo hacia este tipo de actitudes es mucho mayor cuando proviene de las niñas, puesto que se considera inapropiado para su sexo (López, 2004).

Con respecto a los espacios, en la prehistoria la tarea del hombre consistía en adquirir poder invadiendo terrenos a través de la lucha, lo cual se ha trasladado a la escuela. De esta manera, la perpetuación de estos roles ha culminado con la interiorización, por parte de los niños, de

la pertenencia del espacio público, lo que les lleva a ocupar los espacios centrales del patio o los primeros puestos de las filas. Así, las escuelas que permiten jugar al fútbol todos los días durante el recreo, fomentan la interiorización de la supremacía del sexo masculino teniendo en cuenta que suelen ser los niños los que realizan este deporte y el poco espacio que queda libre para quienes no quieren jugar al fútbol, generalmente las niñas.

En relación a los espacios del aula, actualmente se promueve y respeta que niños y niñas jueguen en cualquiera de los espacios del aula como puede ser la cocinita, el taller con herramientas o las construcciones.

Por su parte, los materiales didácticos también transmiten estereotipos de género. De esta manera, tanto en la biblioteca del colegio como en las bibliotecas de aula es común encontrar cuentos sexistas como los de las princesas Disney, los cuales transmiten el mensaje de que las mujeres necesitan a un hombre que las salve, las cuide, las proteja y las haga felices. Esto se debe a que los cuentos infantiles tradicionales provienen de una época en la que el sexismo estaba socialmente aceptado, por lo que la finalidad de estos materiales radicaba en el aprendizaje por parte de los infantes de las conductas que debían desempeñar hombres y mujeres (Céspedes, 2020).

Por otro lado, en relación a los libros de texto y en consonancia con Romero (2001), a pesar de que generalmente se considera que la información que contienen es científica, objetiva y veraz, lo cierto es que difunden una perspectiva de la sociedad de acuerdo a quienes seleccionan y organizan los contenidos, por lo que también transmiten la supremacía del sexo masculino. Al analizarlos detenidamente podemos observar que están redactados en masculino genérico y que la presencia de las mujeres es mucho menor que la de los hombres, de esta manera, cuando aparecen lo hacen sobre todo en los libros de lengua extranjera realizando tareas en el ámbito doméstico. Incluso en biología, el cuerpo humano sale representado con una fisionomía masculina. Así, en

asignaturas como historia, literatura o matemáticas se abordan las obras y aportaciones de figuras masculinas mientras que se omiten los trabajos de las efemérides femeninas. Los niños encuentran referentes a seguir para labrar su futuro, como Cervantes, Fleming, Goya o Mozart, sin embargo, las niñas no encuentran ningún modelo en el que reflejarse (López, 2015).

- Por último, la sociedad presenta modelos claramente estereotipados a través de varios canales.

Por un lado, las tiendas de ropa, tanto físicas como online, establecen dos secciones claramente diferenciadas con prendas totalmente distintas. Así, en la sección de mujer, la cual suele doblar en extensión a la de varón en los casos en los que esta existe, abundan los colores, los estampados, los volantes y los encajes en todo tipo de prendas de las cuales hay gran variedad de modelos. Mientras tanto, en la sección de hombre encontramos prendas de colores lisos o con estampados sencillos y frecuentemente de tonalidades frías. Además, prendas como faldas, vestidos, blusas y tacones, así como accesorios como bolsos y fulares, no tienen cabida en esta zona del comercio, y entre las prendas que podemos encontrar, existe poca variedad de modelos.

En este sentido, cabe destacar que las tiendas online, además de clasificar sus productos en secciones, en ocasiones especifican claramente el sexo al que va destinado cada artículo al acompañarlos del pie de foto “vestido de mujer” o “pantalón de hombre”.

En las joyerías la historia se repite. Existen joyas diferenciadas en función del sexo al que van destinadas y, del mismo modo que ocurre con la ropa, las alhajas diseñadas para las mujeres son mucho más brillantes, coloridas, finas, diversas y variadas, mientras que el repertorio de las joyas diseñadas para los hombres es mucho menor, siendo éstas más gruesas y mucho más sencillas.

Del mismo modo las peluquerías, a través de las fotografías presentes en sus escaparates, interiores y revistas, nos indican como debe lucir nuestro cabello en función de nuestro sexo, e incluso muchas de ellas están especializadas en peinados y tratamientos para el hombre o para la mujer.

En cuanto a las colonias y perfumes, estos también difieren en función del sexo para el que han sido creados y, en relación al maquillaje y los cosméticos, no encontramos modelos masculinos en los carteles y anuncios publicitarios.

Por otro lado, las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales también transmiten estereotipos de género.

Al igual que los cuentos tradicionales, las películas infantiles basadas en los mismos, transmiten mensajes sexistas. En ellas generalmente la mujer protagonista cae en manos de una mujer malvada que la pone en una situación complicada de la que sólo puede salir con la ayuda de un hombre gracias al cual conocerá la felicidad y nunca más volverá a sentir miedo. En este sentido, el papel del malo suele ser asumido por una mujer, mientras que el hombre es el héroe. Así, la protagonista ejerce un papel pasivo, lo cual da a entender que no puede hacer nada por sus propios medios, por lo que debe esperar a que la salven (Cantillo, 2010).

Cabe destacar que se observa una evolución en las películas infantiles recientes con respecto a transmisión de estereotipos de género, sin embargo, los grandes clásicos nunca pasan de moda y los niños y niñas interiorizan sus mensajes.

En este sentido, en consonancia con Ibañez (2022), también se aprecia una evolución y reflexión en el diseño de catálogos. Hace algunos años, estos se componían de tres partes, una primera parte dirigida a los bebés, una destinada a los juguetes asociados a los niños, cuyas páginas eran de color azul y otra a los de las niñas, cuyas páginas eran rosas. A pesar de que se siguen apreciando tonalidades rosas en las cajas y los propios juguetes relativos a las tareas del hogar y la crianza, así como tonalidades

negras en los juguetes relativos a los coches y los superhéroes, actualmente, estos se organizan en categorías como muñecas, coches, juegos de mesa, libros, construcciones, etc. Además, se aprecia la presencia de niños y niñas en las cajas y anuncios de todo tipo de juguetes. De este modo también se aprecia un equilibrio en la presencia de ambos sexos en los anuncios publicitarios relativos a las tareas domésticas como es el caso de los productos de limpieza.

Por el contrario, tal y como afirma Gallego (2003), en el ámbito de la información periodística no se aprecian avances. De esta manera, al analizar artículos y noticias emitidas por los medios de comunicación podemos observar la utilización de un lenguaje sexista. Estos medios utilizan el masculino genérico al hablar de los heridos, los agentes, los vecinos o los policías independientemente del sexo de las personas a las que se refiere.

Por último, en consonancia con Chaves (2021), en la actualidad las redes sociales ocupan gran parte del tiempo de ocio de nuestros adolescentes, así, las chicas suelen tener como referente a las influencers de moda, las cuales siguen los cánones de belleza establecidos por la sociedad y trabajan duramente por no salirse de ellos a través de operaciones y tratamientos estéticos, así como de filtros y Photoshop.

De esta manera, visten siempre a la moda, su pelo luce brillante y sedoso en todo momento, en su piel no hay rastro de manchas o impurezas, en su cuerpo no se aprecian estrías ni pliegues y su vida aparenta ser perfecta, ya que tienen cientos de amigos con los que hacen planes exóticos a diario y, además, su trabajo consiste en acudir a numerosos eventos organizados por marcas prestigiosas.

En este sentido, las adolescentes se comparan con estas famosas y tratan de parecerse lo máximo posible a ellas al sentirse inferiores, ya que no perciben que esos físicos y esas vidas son totalmente irreales. Esto se debe a que interiorizan los estereotipos de género que estas influencers transmiten, los cuales indican que las mujeres deben estar siempre

guapas y perfectas en base al criterio de los cánones, lo que puede desencadenar en trastornos alimenticios, ansiedad y depresión.

Del mismo modo, Barón (2022), afirma que los concursos de belleza, los desfiles de modelos, los maniquíes, así como los y las modelos publicitarios de ropa, cosméticos y peluquerías también transmiten este estereotipo por seguir los cánones.

Como consecuencia de la transmisión de estereotipos por parte de los distintos agentes, se produce la construcción del género.

Así, entre los dieciocho y los veinticuatro meses, los infantes adquieren la identidad sexuada, es decir, se reconocen como niño o niña al comenzar a diferenciar entre hombres y mujeres como consecuencia de las diferencias físicas producidas por los estereotipos de género. Así, alrededor de los 2 años son capaces de verbalizar si son niños o niñas (Zaro, 1999).

Posteriormente, entre los 3 y los 4 años se produce la adquisición de la jerarquización de los géneros, es decir, la interiorización de supremacía del sexo masculino y todo lo que se refiere a él. Los niños observan que se les permite gritar y correr más que a las niñas, por lo que ocupan mayor extensión del espacio debido a que los adultos asumen que estas necesidades o comportamientos están asociados a su biología. Esta jerarquización se ve potenciada por la sumisión de las niñas y por la continua exposición a estereotipos de género.

A esta edad, ya han adquirido las expectativas y roles que la sociedad considera típicas de uno y otro sexo por lo que rechazan los juguetes y todo lo asociado al otro sexo.

De esta manera, la construcción del género tiene la misma duración que la vida de la persona, por lo que puede atravesar varias fases, sin embargo, es durante la infancia cuando se establecen las bases de la identidad sexuada, por lo que es en este momento cuando debe ponerse especial atención a los

mensajes que reciben los niños y niñas para evitar las repercusiones negativas que puedan tener en sus vidas.

4. Finalidad y objetivos del trabajo

El presente proyecto tiene dos objetivos fundamentales. De esta manera, en primer lugar, persigue informar y concienciar a la población sobre el origen del género y sus estereotipos, así como el modo en que se transmiten y las consecuencias que tienen tanto para hombres como para mujeres.

Por otro lado, tiene el objetivo de erradicar el género y sus consecuencias, a través de la propuesta de diversas medidas dirigidas a la sociedad, la escuela y sus profesionales y las familias, con el objetivo de construir una sociedad más libre, justa, tolerante e igualitaria.

5. Desarrollo de la revisión teórica y propuesta de innovación

Tal y como hemos podido apreciar, el género y los estereotipos de género repercuten negativamente en la vida tanto de hombres como de mujeres.

En este sentido, a modo de resumen, en las mujeres, el hecho de anteponer al resto a ellas mismas, produce inseguridad y sumisión, lo cual está estrechamente relacionado con una alta probabilidad de sufrir violencia de género y de caer en redes de trata de mujeres y de prostitución. Por otro lado, la necesidad de agradar se relaciona con la obsesión por la apariencia física que puede derivar en trastornos de la conducta alimentaria (Gálvez, 2001).

Por su parte, el género y sus estereotipos generan en los hombres la necesidad de afirmar su valía y su superioridad a través de todo tipo de competiciones, causantes de las altas tasas de muertes por caídas accidentales. Esta necesidad de autoafirmación dificulta la gestión del fracaso, lo cual se relaciona con el suicidio y con adicciones como el alcoholismo y la drogadicción (Millán et al., 2014).

Sin embargo, eso no es todo, los estereotipos de género coartan la libertad de los individuos al indicarles cómo deben lucir físicamente y como deben comportarse. Así, todos los ámbitos de la vida de las personas están condicionados por estas normas impuestas culturalmente. De este modo, es complicado saber si nuestra vestimenta, nuestro peinado, nuestros hobbies e incluso nuestra profesión se deben a nuestros gustos y preferencias o al género construido por la sociedad, lo cual quiere decir que el género nos condiciona de tal manera que nos impide conocernos realmente a nosotros mismos.

De esta manera, en la prehistoria, los roles y estereotipos favorecían la supervivencia, sin embargo, en las sociedades actuales carecen de utilidad y, además, tienen efectos nocivos para los ciudadanos y ciudadanas. Por ello, resulta favorable trabajar en la eliminación del género, es decir, en el desarrollo de medidas que rompan la asociación existente entre ciertos comportamientos y actitudes con uno u otro sexo, puesto que, como hemos visto, estas diferencias, no tienen su origen en la biología y anatomía humana, sino que son un constructo social.

Así, el género se perpetúa debido a la creencia generalizada de que estas diferencias residen en el sexo, es decir, en los factores biológicos, por ello, para contribuir a la eliminación del género, en primer lugar, resulta necesario concienciar a la sociedad de lo erróneo de esa afirmación. Conocer el verdadero origen y las consecuencias negativas de los estereotipos de género, fomentaría el pensamiento crítico, el análisis y la reflexión sobre los mensajes sexistas transmitidos a diario, por lo que estaríamos en disposición de llevar a cabo medidas que favorezcan la erradicación del género. A continuación, se propondrán diversas medidas en función de los agentes que pueden implementarlas.

- Los estereotipos de género transmitidos por la sociedad ejercen una gran influencia en los ciudadanos y ciudadanas, es por ello que resulta necesario erradicarlos.

En este sentido los comercios como las tiendas de ropa y de maquillaje, así como las perfumerías, joyerías y peluquerías, deberían preguntarse por la razón y el significado de clasificar sus productos o servicios en función del sexo al que van destinados. ¿Qué daño ocasionaría que los hombres se maquillaran o que las mujeres vistieran con la ropa asociada al sexo masculino? Este hecho invisibiliza e invalida a las personas cuyos gustos y preferencias se asocian con las conductas deseables para el otro sexo, es decir, por ejemplo, a los hombres a los que les gusta maquillarse o ponerse prendas como vestidos, y a las chicas que se sienten más cómodas con tupé.

De este modo, clasificar sus productos en base a sus cualidades, en lugar de en función del sexo al que van destinados, así como utilizar modelos femeninos y masculinos de todas las tallas para promocionar todo tipo de prendas, perfumes, joyas, maquillajes y peinados, favorecería la eliminación del género y sus estereotipos. Así, por ejemplo, las tiendas de ropa, en lugar de dividir la tienda en sección de hombre y de mujer, podrían hacerlo en base a las prendas, (pantalones, vestidos, jerséis, accesorios, etc.), y las joyas en función de su composición (oro, plata, piedras preciosas, etc.). Así, los ciudadanos dejarían de estar condicionados y elegirían realmente los artículos que les hacen sentirse cómodos y, por su parte, las tiendas también se verían beneficiadas, ya que aumentarían los clientes objetivo de los productos y, por tanto, las ventas.

En el caso de los juguetes, a pesar de que se han observado avances en los últimos años, aún pueden realizarse modificaciones con el fin de eliminar por completo los estereotipos que transmiten. De esta manera, podrían utilizar todo tipo de colores en el proceso de creación de los mismos, así como de sus cajas.

Por último, las películas infantiles, las influencers y los medios de comunicación deberían analizar los roles que desempeñan sus

personajes, los mensajes que transmiten y el lenguaje que utilizan, respectivamente, con el fin de eliminar los estereotipos.

Concretamente, en relación a las redes sociales, en consonancia con Chaves (2021), al igual que hay influencers que muestran su vida a través del filtro de la perfección, también existen cuentas que muestran la realidad de la vida y de los cuerpos, así, el perfil de Instagram @bellezafalsa realiza comparativas entre las fotografías que comparten las influencers y fotos reales de las mismas en las cuales se aprecian sus arrugas, granos, poros abiertos y pliegues, con el objetivo de hacer ver a las adolescentes que las apariencias engañan y que no todo lo que se comparte en las redes sociales es real, razón por la cual no deberían compararse. Por otra parte @laurayanes29 rompe con los cánones de belleza y se convierte en un referente para las personas con tallas grandes al demostrar que se puede vestir de forma estilosa y vivir sin complejos aún sin tener el físico que la sociedad ha impuesto sobre todo a las mujeres.

- Las escuelas, en consonancia con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de 2007, deben trabajar para hacer de la coeducación una realidad, es decir, deben dirigirse hacia la igualdad de género y la eliminación de las jerarquías, para lo cual cuentan con un Plan de Igualdad y Coeducación.

Así, este Plan debería servir para analizar el currículum oculto e identificar las actuaciones o elementos que están fomentando la transmisión de estereotipos de género y erradicarlos a través del desarrollo de medidas, las cuales deben ser evaluadas con el fin de conocer los aspectos que han sido corregidos o mejorados y aquellos en los hay que seguir trabajando. Por el contrario, muchos colegios se limitan a utilizar este Plan para planificar actividades, la mayoría de las cuales están destinadas a realizarse en días concretos, sin embargo, dichas propuestas no impiden la transmisión de roles y estereotipos de género, ya que para ello resulta necesario analizar por completo la práctica curricular y realizar las

modificaciones oportunas. Así, estas actividades se realizan poniendo el foco en las familias y en la imagen positiva que estas generan del centro con su realización.

Torres (2008), defiende que realizar esta práctica curricular comúnmente extendida, consistente en trabajar ciertas materias en días concretos, como es el caso del día de la no violencia de género, el día de la mujer y la niña en la ciencia o el día de la mujer, no fomentan la interiorización de sus valores debido a que el resto del año permanecen silenciadas, o incluso se transmiten los valores opuestos. Además, debido a que estos días suelen suspenderse las actividades rutinarias para pasar a realizarse actividades y talleres de carácter lúdico, el alumnado lo percibe como periodos de relajo y de desconexión de las tareas escolares.

En este sentido, tal y como hemos comprobado, a pesar de lo establecido en la normativa, las escuelas y sus docentes siguen transmitiendo estereotipos, en ocasiones de forma inconsciente. Es por ello que los profesores y profesoras, en primer lugar, deben realizar un análisis crítico y exhaustivo de todos los elementos que componen la práctica educativa con el fin de identificar todos los estereotipos transmitidos, para posteriormente, tratar de erradicarlos. A continuación, se presentan algunas medidas que podrían llevar a cabo para lograrlo.

En primer lugar, podrían eliminarse las jerarquías transmitidas a través del lenguaje escrito, utilizando un lenguaje inclusivo en los letreros, los documentos del centro y las circulares emitidas a las familias. De esta manera, el letrero del despacho del director o directora se adecuaría a su sexo y, del mismo modo, con respecto al rótulo “sala de profesores”, este podría sustituirse por “sala de docentes” o “sala de profesoras y profesores”. Así, tanto en los documentos del centro como en las circulares, dejaría de utilizarse el masculino genérico para pasar a incluir a ambos sexos en la redacción con el fin de que el sexo femenino no quede invisibilizado.

De esta manera, el lenguaje busca eficiencia, por ello, para evitar repetir continuamente “padres y madres”, “niños y niñas” y “profesores y profesoras”, se ha normalizado la utilización del masculino genérico. Sin embargo, si hiciéramos la prueba y utilizáramos el femenino genérico tanto en nuestro lenguaje escrito como verbal, tanto hombres como mujeres se extrañarían al ver que no se tiene en cuenta al sexo masculino.

En relación al lenguaje oral, una táctica que los y las docentes pueden utilizar para autoevaluarse son las grabaciones. De este modo, podrían realizar grabaciones de audio mientras se encuentran en el aula con el alumnado para, posteriormente analizar si se dirigen más a un sexo que a otro, si utilizan más diminutivos con las niñas que con los niños, si utilizan el masculino genérico, si son más rígidos con un sexo que con el otro, si transmiten estereotipos que indiquen que las niñas deben ser guapas y los niños fuertes, etc. Cabe destacar que las grabaciones, para que sean objetivas, deben realizarse de forma continuada, ya que, si se hace un día concreto durante una hora, es probable que el comportamiento y el lenguaje del maestro o la maestra cambie inconscientemente hacia uno más inclusivo al sentirse juzgado o juzgada.

Por otro lado, tal y como observamos anteriormente, los espacios y el modo en que se estructuran no son neutros, sino que también transmiten una cultura determinada. De este modo, los espacios de recreo suelen ser fútbol céntricos, ya que la mayoría de la superficie está destinada a la realización de este deporte, lo cual enfatiza la supremacía del sexo masculino. Para modificar los valores transmitidos a favor de la coeducación, los centros podrían dividir este espacio en zonas diferenciadas de igual dimensión, una destinada a realizar actividades que requieran de mayor movimiento y otra destinada a actividades relajadas como hablar, leer, pasear, realizar juego simbólico o pintar con tizas.

Así, podría establecerse que, en la zona destinada a las actividades motrices, algunos días a la semana pueda jugarse al fútbol, otros a la comba o el pillapilla y otros con motos y bicis, pudiendo modificarse con

el fin de adaptarse a las necesidades y preferencias del alumnado. De esta manera, todos y todas tendrían la posibilidad de realizar la actividad que desearan sin que su espacio fuera invadido.

Por último, para eliminar los estereotipos de género y las jerarquías provenientes de los materiales didácticos, el centro podría crear sus propios recursos u optar por aquellos cuentos y editoriales que no contengan este tipo de sesgos, así como por aquellos que rompan con los estereotipos establecidos, como es el caso de *Daniela pirata* (Isern y Gómez, 2021), o *¡Vivan las uñas de colores!* (Acosta y Amavisca, 2018). Así, los materiales inclusivos se diferencian por no utilizar el masculino genérico del lenguaje, incluir entre sus contenidos de estudio autores y efemérides de ambos sexos y, en relación a las imágenes, equilibrar la presencia y los roles que desempeñan hombres y mujeres.

En relación a las efemérides, en consonancia con López (2015), los materiales dan a conocer las brillantes carreras de filósofos, científicos, músicos, pintores y escritores, sin embargo, se omiten las aportaciones de las mujeres, lo cual, partiendo de la creencia de que los libros de texto son objetivos y neutrales, da a entender que ellas no realizaron contribuciones importantes en el ámbito de la ciencia, la historia o las artes, y que, por tanto, las carreras de éxito pertenecen al ámbito masculino.

Por el contrario, lo cierto es que a lo largo de la historia realizaron y siguen realizando aportaciones que supusieron y suponen grandes avances para la humanidad. Es por ello que los temarios, además de trabajar sobre la figura de los grandes autores masculinos, deberían incluir las obras y trayectorias de efemérides femeninas como la filósofa Hipatía de Alejandría; la exploradora, escritora, fotógrafa y naturalista Isabella Bird; la pintora cántabra María Blanchard; la primera mujer que corrió una maratón superando al 70% de los hombres que competían, Roberta Gibb; las escritoras Gloria Fuertes y Conchaespina; la periodista que superó a Phileas Fogg al conseguir dar la vuelta al mundo en 72 días, Nelly Bly;

una de las primeras medicas de Italia además de pedagoga, psiquiatra y filósofa, María Montessori; compositoras como María Machado o Clara Schuman; o la joven activista climática Greta Thunberg, entre otras muchas.

De este modo, tanto chicos como chicas interiorizarían que hombres como mujeres son igual de válidos y capaces en cualquier disciplina, mientras que ellas, encontrarían referentes en los que fijarse para labrar su futuro.

Como podemos observar, muchas de estas mujeres lograron derribar estereotipos y hacer efectivos los derechos que hasta el momento les eran negados, por lo que tratar estas efemérides en las aulas fomentaría el pensamiento crítico y la reflexión sobre las situaciones de desigualdad que vivieron y, en algunos países, siguen viviendo las mujeres, y todo lo que han logrado a través de la reivindicación.

En este sentido, llevar a cabo actividades en la escuela como analizar el vocabulario de las noticias periodísticas y modificarlo hacia uno más inclusivo, examinar cuentos y libros de texto e identificar el número de personajes masculinos y femeninos, así como los roles que desempeñan y ahondar en los valores transmitidos en las películas y canciones, fomentaría la percepción de los estereotipos de género y, en consecuencia de la brecha de género como un hecho real que debe seguir trabajándose a pesar de que actualmente, en nuestro país, no sea tan evidente como en épocas pasadas.

Con respecto a las familias, en consonancia con Muñoz (2009), la educación es una tarea conjunta entre estas y la escuela, las cuales deben trabajar coordinadamente para favorecer el correcto desarrollo del niño y de la niña. En este sentido, la normativa vigente aboga por la formación permanente del profesorado en materia de igualdad, es por ello, que se podrían realizar talleres o pequeños documentos en los que compartieran sus conocimientos con las familias y las hicieran reflexionar sobre el origen del género, los estereotipos de género que se transmiten y las

consecuencias que tienen en los niños y niñas, con el fin de tratar de eliminarlos (Ver Anexo I).

- La familia es el primer agente transmisor de estereotipos, es por ello que es el primer ámbito que debe analizar los valores que transmite y trabajar en ellos para favorecer que los mensajes sexistas no lleguen a los niños y niñas.

En este sentido, si la sociedad y la escuela llevaran a cabo las medidas propuestas previamente relativas a la eliminación de los estereotipos relacionados con el aspecto físico y a la formación de las familias respectivamente, se verían notablemente reducidos los sesgos de género transmitidos por las mismas. Así, debido a que la ropa, los colores, los juguetes y los peinados pasarían a ser universales, las familias realizarían sus elecciones indistintamente del sexo de la criatura. Además, la formación recibida en el ámbito educativo contribuiría a desmontar la teoría sobre el origen biológico de las diferencias actitudinales y comportamentales de los sexos, lo que, junto con el conocimiento sobre las repercusiones negativas de los estereotipos, concienciaría a los progenitores, fomentando el análisis de los mensajes emitidos a diario.

De esta manera, para facilitar la identificación de los valores transmitidos, las familias también podrían grabarse para analizar el lenguaje verbal que utilizan con sus hijos e hijas, así como analizar los valores que transmiten los cuentos, películas y canciones que les muestran.

Así, resultaría favorable que ambos progenitores, en caso de familia biparental heterosexual, llevaran a cabo las tareas del hogar y aquellas relativas a la crianza de los hijos e hijas de manera conjunta con el fin de que los niños y niñas no interioricen la existencia de tareas propias de los hombres y tareas propias de las mujeres.

De esta manera, la eliminación del género o, dicho de otro modo, la universalización de las normas asociadas a cada sexo, solo tendría

consecuencias favorables. En primer lugar, liberaría a los ciudadanos y ciudadanas, los cuales podrían adoptar cualquier comportamiento considerado ético para el ser humano al dejar de sentirse presionados por adoptar aquellos considerados apropiados para su sexo, lo que contribuiría a la eliminación de los estereotipos de género y de las consecuencias negativas que tienen en la vida de ambos sexos, aumentando su bienestar y felicidad. Este hecho, a su vez, daría lugar a una sociedad más tolerante, debido a que, al no existir el género, dejaría de juzgarse a las personas que no cumplen con el asociado a su sexo. Del mismo modo, si no existiera el género tampoco se daría la supremacía de un sexo sobre otro, ya que esta jerarquía ha sido construida por la sociedad, por lo que culminaría con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por último, favorecería a las personas transgénero, ya que, del mismo modo, al no existir el género, no existiría un conflicto entre este y el sexo, por lo que no se produciría ansiedad ni malestar y, por tanto, no resultaría necesario modificar las características biológicas, fisiológicas y anatómicas con el fin de que exista una consonancia entre sexo y género. Así, asumirían las conductas y actitudes acordes a su personalidad, las cuales, no se opondrían a su sexo biológico porque no estarían vinculadas a uno u otro sexo.

En este sentido, la Ley 4/2023, de 28 de febrero para la igualdad real y efectiva de las personas transgénero y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, en el CAPÍTULO I, Artículo 43, establece que cualquier persona de nacionalidad española mayor de dieciséis años puede solicitar en el Registro Civil la solicitud para la rectificación del sexo. Por su parte, adolescentes menores de dieciséis y mayores de catorce necesitan ser asistidos o asistidas por sus representantes legales en el procedimiento y, por último, los y las menores de catorce años y mayores de doce deben solicitar una autorización judicial.

En su artículo 44 aclara que, para llevar a cabo la rectificación del sexo en el registro, no se requiere de ningún tipo de informe médico o psicológico, ni la modificación del nombre o de las características biológicas, fisiológicas o anatómicas.

Por último, el artículo 46 destaca que los hombres biológicos que modifiquen su sexo hacia el femenino se beneficiarán de las medidas adoptadas a favor de las mujeres en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres a partir de que se haga efectivo el cambio registral. De este modo, las mujeres biológicas que modifiquen su sexo hacia el masculino seguirán beneficiándose de estas medidas. Así, este artículo especifica que los Poderes Públicos adoptarán decisiones a favor de las mujeres para solventar situaciones de desigualdad en relación a los hombres.

Estos artículos, tienen el objetivo de facilitar a las personas transgénero el reconocimiento como propias del sexo al que se asocia su género, sin embargo, la sencillez del proceso y la escasez de requerimientos para llevarlo a cabo, fomentan que personas cisgénero, concretamente hombres, se acojan a ellos, procediendo a cambiar su sexo en el registro para aprovecharse de las medidas adoptadas a favor de las mujeres, lo cual, contribuye al aumento de la brecha de género.

En este sentido, los Poderes Públicos tratan de solventar las consecuencias negativas sufridas por las personas transgénero a causa del conflicto existente entre su sexo y su género, favoreciendo la transición hacia el sexo asociado a su género, sin embargo, obvian que es el género el origen de ese conflicto y que, si este no existiera, dicha controversia tampoco lo haría.

Por todo esto, los Poderes Públicos deberían enunciar leyes y desarrollar medidas que contribuyan a la erradicación del género, ya que, tal y como hemos comprobado, este hecho solo tendría consecuencias positivas que culminarían con el desarrollo de personas libres y plenas, y que supondría el avance hacia una sociedad más justa, tolerante e igualitaria.

6. Discusión y resultados

Tras la realización del presente proyecto, las ideas principales que se extraen son la correlación entre el género y las diferencias actitudinales entre hombres y mujeres y, en consecuencia, la relación entre el género y la

agresividad, competitividad, impulsividad y baja tolerancia a la frustración de los hombres y la inseguridad y sumisión de las mujeres.

Del mismo modo, el género también es el causante del conflicto interno que experimentan las personas transgénero entre este y su sexo biológico.

De esta manera, la eliminación del género contribuiría a la eliminación de las consecuencias negativas que tiene en la vida de hombres, mujeres y personas transexuales; liberaría a los ciudadanos, los cuales no se sentirían presionados a adoptar comportamientos aceptables para su sexo y, por último, eliminaría las jerarquías de género, por lo que nos encontraríamos ante una sociedad más igualitaria, tolerante, justa, plena y feliz.

En este sentido, encontramos una serie de barreras o limitaciones que dificultan la erradicación del género. De esta manera, la creencia generalizada acerca de que las diferencias existentes entre mujeres y hombres provienen de su biología y, por lo tanto, no pueden modificarse, impide la adopción de medidas encaminadas a la eliminación del género y sus estereotipos, puesto que, para ello, resulta necesario comprender que el género es una construcción social reforzada diariamente a través de los mensajes que inconscientemente se emiten.

Al considerarse que estas actitudes y comportamientos diferenciados vienen predeterminados por la biología, se utilizan indistintamente los términos sexo y género, y se desconocen los modos de transmisión de este último y las consecuencias que tiene en hombres y mujeres, lo cual, fomentaría el pensamiento crítico y la adopción de medidas para erradicarlos.

En este sentido, los Poderes Públicos podrían derribar estas barreras informando y concienciando a la población sobre esta problemática y dictando leyes que promovieran la erradicación de los estereotipos de género y del género, sin embargo, tal y como hemos podido comprobar, también carecen de información acerca del origen de esta problemática, por lo que enuncian leyes que tratan de solventar las consecuencias, las cuales permanecerán siempre debido a que no se actúa sobre el origen de las mismas.

De esta manera, este proyecto pretende informar y concienciar sobre el origen, el modo de transmisión y las consecuencias del género con el fin de fomentar el pensamiento crítico acerca de la problemática y, así, impulsar el desarrollo de las medidas propuestas para lograr la erradicación del género, sin embargo, la barrera que presenta, es su alcance, el cual es infinitamente menor que el de las normativas y proyectos aprobados por los Poderes Públicos.

7. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. y Amavisca, L. (2018). *¡Vivan las uñas de colores!* Nubeocho.
- Barón, P. (2022). Los estereotipos del cuerpo de la mujer en la publicidad de la moda. <https://acortar.link/M0A85p>
- Bonelli, A. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Journal de Ciencias Sociales*. <https://acortar.link/vHCK3b>
- Butler, J. (2006). Regulaciones de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(23), 7-36. <https://acortar.link/wGtKJH>
- Cantillo, C. (2010). Análisis de estereotipos sexistas. Perpetuación de roles de género en la filmografía de Disney: de la ingenua Blancanieves a la postmoderna Tiana (1937-2009). <https://acortar.link/olJ6Xm>
- Castillo, R., y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1044-1060. <https://acortar.link/AIDXpu>
- Céspedes, C. (2020). Los estereotipos de género y contenidos sexistas en los cuentos tradicionales. <https://acortar.link/9enmSi>
- Chaves, B. (2021). El papel de los influencers en la creación y reproducción del estereotipo de belleza femenina en Instagram. <https://acortar.link/ooanuG>
- Constitución española (1978). BOE. <https://acortar.link/M7WmM>
- Gallego, J. (2003). Producción informativa y transmisión de estereotipos de género en la prensa diaria. *Communication & society*, 16(2), 49-66. <https://acortar.link/aka6ac>
- Gálvez, A. (2021). La interiorización de los estereotipos de género en niños y niñas de 5 y 6 años de edad. <https://acortar.link/2it4qh>
- García, C., Arnal, R., Llario, M., Calvo, J., y Rodríguez, I. (2014). Roles de género y agresividad en la adolescencia. *International journal of developmental and educational psychology*, 2(1), 373-382. <https://acortar.link/ryERAT>

- Ibáñez, B. (2022). Estereotipos de género en los catálogos de juguetes. <https://acortar.link/xdECss>
- Instituto Nacional de Estadística (2023) <https://acortar.link/hkLNTb>
- Isern, S. y Gómez (2021). *Daniela pirata*. Nubeocho.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE. <https://acortar.link/qHI7J>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. BOE. <https://acortar.link/fTuX7j>
- López, D. R. (2004). ¿Existen estereotipos genéricos en la escuela?. *Psicogente*, 7(12), 24-34. <https://acortar.link/MEmfEH>
- López, A. (2015). Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares. <https://acortar.link/M9FVxY>
- Mejía, C. (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados. *En Taguena, Juan., Cultura, política y sociedad Una visión calidoscópica y multidisciplinar. Pachuca de Soto.(México): Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.* <https://acortar.link/M9FVxY>
- Millán, M., García, F., Álvarez, J., y Rosado, J. (2014). El suicidio masculino: una cuestión de género. *Prisma social*, (13), 433-491. <https://acortar.link/tfg52Y>
- Muñoz, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innov. Exp. Educ*, 16, 1-9. <https://acortar.link/Bk7dBK>
- Rodríguez, F. (2012). Proceso de Bolonia (V): el currículo oculto. *Educación Médica*, 15(1), 13-22. <https://acortar.link/mL3giA>
- Romero, M. (2001). El sexismo en los libros de texto. *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*, 201-205. <https://acortar.link/7pXtVT>
- Torres, J. (2008). Diversidad cultural y contenidos escolares. *Revista de educación.* <https://acortar.link/nj5wdx>

Soley, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de bioética y derecho*, (30), 21-39. <https://acortar.link/NHkTfk>

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Editorial Octaedro.

Vargas, M. (2012). El lenguaje sexista en los documentos de planificación de los centros educativos. <https://acortar.link/2RjjTW>

Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10(40), 5-22. <https://acortar.link/ERr65K>

8. Anexos.

Anexo I Documento informativo para las familias.

